

AÑO 2016	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 23	SECUENCIAL P 04091
-------------	-------------	--------------	---------------	-----------------------



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA



ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN
DE PARTICIPACIONES DEL
CAPITAL SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA CONSULTORES
INTEGRALES ASOCIADOS
CONSINTAS CIA. LTDA. QUE
HACEN LOS CÓNYUGES
SEÑORES JOSEPH RANULFO
HERRERA FRANCO Y PAOLA
LEONOR ROMERO CRESPO;
SAMANTHA TAMARA JIMÉNEZ
OYOLA Y KENYA RAQUEL RUIZ
FELIX A FAVOR DE LA SEÑORA
BETTY MERYLAND TINOCO
MUZZIO Y XIOMARA ISABEL
COELLO BALDEON.-----
CUANTIA: US\$800.00.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del
Guayas, República del Ecuador, a los dieciocho días
del mes de julio del año dos mil dieciséis, ante mí,
**ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA, NOTARIA
VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,**
comparecen a la celebración del presente instrumento:
**a) Los cónyuges señores Joseph Ranulfo Herrera Franco y
Paola Leonor Romero Crespo,** quienes declaran ser de
nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados,
mayores de edad, estudiantes, domiciliados en esta
ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos y por los



NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

de la sociedad conyugal que tienen formada; **b)** La señorita **Samantha Tamara Jiménez Oyola**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad, Ingeniera en Minas, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales derechos; **c)** La señorita **Kenya Raquel Ruiz Felix**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad, Ingeniera Comercial, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales derechos; **d)** La señora **Betty Meryland Tinoco Muzzio**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, mayor de edad, estudiante, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales derechos; y, **e)** La señorita **Xiomara Isabel Coello Baldeon**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad, Ingeniera en Geología, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son capaces para obligarse y contratar a quienes de conocerlos doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura a la que proceden como queda expresado y con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentaron la minuta del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvasse insertar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una de la que conste la transferencia de participaciones del capital social de la compañía **CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA.** que se otorga al tenor de las



NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA



siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** A) En
calidad de CEDENTES: los cónyuges **Joseph Romero
Herrera Franco y Paola Leonor Romero Crespo**, por sus
propios derechos, y por los que representan de la
sociedad conyugal que tienen formada, ambos de
estado civil casado, ejecutivos, de nacionalidad
ecuatoriana; y, por sus propios derechos, las señoritas
Samantha Tamara Jiménez Oyola, de estado civil soltera,
de profesión Ingeniera, de nacionalidad ecuatoriana; y,
Kenya Raquel Ruiz Felix, de estado civil soltera, de
profesión Ingeniera Comercial, de nacionalidad
ecuatoriana. B) En calidad de CESIONARIAS: la señora
BETTY MERYLAND TINOCO MUZZIO, por sus propios
derechos, de estado civil divorciada, de profesión
ingeniera, de nacionalidad ecuatoriana; y, la señorita
XIOMARA ISABEL COELLO BALDEON, por sus propios
derechos, de estado civil soltera, de profesión ingeniera,
de nacionalidad ecuatoriana. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
a) Mediante escritura pública autorizada por el Notario
Trigésimo de Guayaquil, doctor Piero Thomas Aycart
Carrasco el treinta y uno de octubre del dos mil trece,
inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el
doce de diciembre del dos mil trece, se constituyó la
compañía CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS
CONSINTAS CIA. LTDA; y, b) La Junta General
Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, en
sesión celebrada el día doce de julio del dos mil dieciséis,
con el voto unánime de los socios, que representan el



XXIII

NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. MARIA TATIANA GARCÍA PLAZA

4011111

1 cien por ciento del capital de la Compañía, resolvió:
2 Autorizar a los socios señores; Joseph Ranulfo Herrera
3 Franco, Kenya Raquel Ruiz Felix y Samantha Tamara
4 Jiménez Oyola, para que efectúen la transferencia de
5 participaciones que se determina en la cláusula siguiente.

6 La certificación de dicha acta se insertará y formará
7 parte de la presente escritura pública.- **SEGUNDA:**

8 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Uno)** Los cónyuges,
9 JOSEPH RANULFO HERRERA FRANCO Y PAOLA LEONOR
10 ROMERO CRESPO, por sus propios derechos y por los que
11 representan de la sociedad conyugal que tienen
12 formada, declaran que ceden y transfieren a favor de la
13 señora BETTY MERYLAND TINOCO MUZZIO, doscientas
14 sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos
15 de América cada una de su propiedad, correspondientes
16 al capital social de la compañía CONSULTORES
17 INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA.; y que
18 habiendo recibido el precio pactado por las mismas, la
19 señora BETTY MERYLAND TINOCO MUZZIO pasa a ser la
20 propietaria única y exclusiva de las mencionadas
21 participaciones; **Dos)** La señorita SAMANTHA TAMARA
22 JIMÉNEZ OYOLA, por sus propios derechos, declara que
23 cede y transfiere a favor de la señorita XIOMARA ISABEL
24 COELLO BALDEON, doscientas sesenta participaciones de
25 un dólar de los Estados Unidos de América cada una de
26 su propiedad, correspondientes al capital social de la
27 compañía CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS
28 CONSINTAS CIA. LTDA.; y que habiendo recibido el precio



NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA



1 pactado por las mismas, la señorita XIOMARA ISABEL
2 COELLO BALDEON pasa a ser la propietaria única y
3 exclusiva de las mencionadas participaciones; **Tres)** La
4 señorita KENYA RAQUEL RUIZ FELIX, por sus propios
5 derechos, declara que cede y transfiere a favor de la
6 señora BETTY MERYLAND TINOCO MUZZIO ciento cuarenta
7 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de
8 América cada una de su propiedad, correspondientes al
9 capital social de la compañía CONSULTORES INTEGRALES
10 ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA.; y que habiendo
11 recibido el precio pactado por las mismas, la señora BETTY
12 MERYLAND TINOCO MUZZIO pasa a ser la propietaria
13 única y exclusiva de las mencionadas participaciones;
14 **Cuatro)** La señorita KENYA RAQUEL RUIZ FELIX, por sus
15 propios derechos, declara que cede y transfiere a favor
16 de la señorita XIOMARA ISABEL COELLO BALDEON ciento
17 cuarenta participaciones de un dólar de los Estados
18 Unidos de América cada una de su propiedad,
19 correspondientes al capital social de la compañía
20 CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA.
21 LTDA.; y que habiendo recibido el precio pactado por las
22 mismas, la señorita XIOMARA ISABEL COELLO BALDEON
23 pasa a ser la propietaria única y exclusiva de las
24 mencionadas participaciones; **Cinco)** La señora BETTY
25 MERYLAND TINOCO MUZZIO, por sus propios derechos,
26 declara que acepta la transferencia de cuatrocientas
27 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de
28 América cada una, correspondientes al capital social de

da



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAS

ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

la compañía CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS
CONSINTAS CIA. LTDA., que le efectúan: doscientas
sesenta participaciones los' cónyuges, señor JOSEPH
RANULFO HERRERA FRANCO Y PAOLA LEONOR ROMERO
CRESPO; y, ciento cuarenta participaciones la señorita
KENYA RAQUEL RUIZ FELIX; y, que habiendo pagado el
precio pactado por las mismas, ella pasa a ser la
propietaria única y exclusiva de las mencionadas
participaciones; y, **Seis)** La señorita XIOMARA ISABEL
COELLO BALDEON, por sus propios derechos, declara que
acepta la transferencia de cuatrocientas participaciones
de un dólar de los Estados Unidos de América cada una,
correspondientes al capital social de la compañía
CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA.
LTDA., que le efectúan: doscientas sesenta
participaciones la señorita SAMANTHA TAMARA JIMÉNEZ
OYOLA; y, ciento cuarenta participaciones la señorita
KENYA RAQUEL RUIZ FELIX; y, que habiendo pagado el
precio pactado por las mismas, ella pasa a ser la
propietaria única y exclusiva de las mencionadas
participaciones.- **DISPOSICION TRANSITORIA:** Queda
facultada la abogada María del Carmen Gómez Castro,
para firmar todos los escritos y, realizar todas las gestiones
tendientes al perfeccionamiento de la presente escritura
pública.- Agregue usted, Señora Notaria, las demás
formalidades de estilo para la validez y
perfeccionamiento de esta Escritura Pública.- **F) Abogada**
María del Carmen Gómez Castro, Matricula número cero

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 12 DE JULIO DEL 2016**



En Guayaquil, el 12 de julio del 2016, en el local ubicado en ciudadela Samanes, solar 2, manzana 135, a las 10h00 se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA., con la concurrencia de los socios que a continuación se nombran y que representan el 100% del capital social de la compañía: Joseph Ranulfo Herrera Franco, propietario de 260 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Samantha Tamara Jiménez Oyola, propietaria de 260 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Kenya Raquel Ruiz Felix, propietaria de 280 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Dirige la reunión el Presidente de la compañía, señor Joseph Ranulfo Herrera Franco y actúa como Secretaria la señorita Samantha Tamara Jiménez Oyola, Gerente General de la empresa.

Se solicita a Secretaría, informe respecto al quórum de la presente reunión.

La Secretaria informa que en esta Junta, se encuentra presente y representado el 100% del capital pagado de la Compañía, por lo que los presentes, por unanimidad, deciden instalarse en sesión de Junta General Universal, con el objeto de conocer y resolver, como único punto del orden del día, sobre la autorización a los socios Joseph Ranulfo Herrera Franco; Samantha Tamara Jiménez Oyola; y, Kenya Raquel Ruiz Felix para transferir, cada uno de ellos, sus participaciones, de la siguiente manera:

Joseph Ranulfo Herrera Franco, transferirá la totalidad de sus participaciones, esto es, 260 participaciones, a favor de la señora Betty Meryland Tinoco Muzzio;

Samantha Tamara Jiménez Oyola, transferirá la totalidad de sus participaciones, esto es, 260 participaciones, a favor de la señorita Xiomara Isabel Coello Baldeón; y,

Kenya Raquel Ruiz Felix, transferirá la totalidad de sus participaciones, esto es, 280 participaciones, de la siguiente manera: 140 participaciones a favor de la señora Betty Meryland Tinoco Muzzio; y, 140 participaciones a favor de la señorita Xiomara Isabel Coello Baldeón.

En consecuencia se dispone que la Secretaria elabore la lista de asistentes para que sea incorporada al expediente y declara instalada la sesión a las 10:20 horas cuyo desarrollo es el siguiente.



Toma la palabra el señor Joseph Ranulfo Herrera Franco, quien expresa que, luego de haber conversado en varias ocasiones, los tres socios actuales de la compañía desean dejar de formar parte de la misma, y que luego de negociaciones han llegado a un acuerdo con la señora Betty Meryland Tinoco Muzzio y la señorita Xiomara Isabel Coello Baldeón para ellas pasen a formar parte de la compañía, para lo cual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, se requiere del consentimiento unánime del capital social de la compañía, por lo que solicita que la Junta General se pronuncie al respecto.

Los presentes, luego de deliberar sobre lo expresado por el señor Joseph Ranulfo Herrera Franco resuelven, por unanimidad, autorizar la transferencia de las participaciones, tal y como se detalla a continuación:

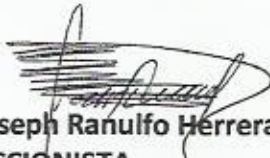
- Joseph Ranulfo Herrera Franco, transferirá la totalidad de sus participaciones, esto es, 260 participaciones, a favor de la señora Betty Meryland Tinoco Muzzio;
- Samantha Tamara Jiménez Oyola, transferirá la totalidad de sus participaciones, esto es, 260 participaciones, a favor de la señorita Xiomara Isabel Coello Baldeón; y,
- Kenya Raquel Ruiz Felix, transferirá la totalidad de sus participaciones, esto es, 280 participaciones, de la siguiente manera: 140 participaciones a favor de la señora Betty Meryland Tinoco Muzzio; y, 140 participaciones a favor de la señorita Xiomara Isabel Coello Baldeón.

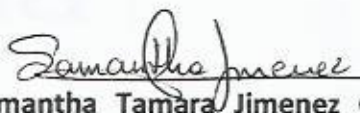
Mediante esta cesión de participaciones, la señora Betty Meryland Tinoco Muzzio, pasaría a ser propietaria de cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una en el capital social de la compañía CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA., y la señorita Xiomara Isabel Coello Baldeón, pasaría a ser propietaria de cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una en el capital social de la compañía CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA.

Por no existir más asuntos que tratar y una vez agotado el orden del día, la Junta concede un receso de diez minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión

se da lectura íntegra del acta la misma que es aprobada por todos los asistentes sin ninguna modificación y dispone además que se agregue al expediente los documentos que han sido conocidos con lo cual se da por concluida la presente Junta General firmando para el efecto todos los asistentes. La Junta concluye a las 11:00 horas del mismo día.




Joseph Ranulfo Herrera Franco
ACCIONISTA
PRESIDENTE


Samantha Tamara Jimenez Oyola
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL - SECRETARIA


Kenya Raquel Ruiz Felix
ACCIONISTA

RECIBIDO
SECRETARIA
CANTON VIGESIMA TERCERA

CERTIFICADO



Por medio del presente y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, tengo a bien certificar que, en Sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA.**, celebrada el doce de julio del dos mil dieciséis, se resolvió por unanimidad de votos autorizar a los socios señores: **Joseph Ranulfo Herrera Franco; Samantha Tamara Jiménez Oyola; y, Kenya Raquel Ruiz Félix**, a ceder las participaciones sociales de las que ellos son propietarios, de un valor nominal de **UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1.00)**, cada una, del capital social de la compañía **CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA.**, a favor de las señoras **Betty Meryland Tinoco Muzzio; y, Xiomara Isabel Coello Baldeón**.

Guayaquil, 12 de julio del 2016.

Lo certifico,

**CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS
CONSINTAS CIA. LTDA**

**Samantha Tamara Jiménez Oyola
GERENTE GENERAL-SECRETARIA**



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992847484001
RAZON SOCIAL: CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. TDA
NOMBRE COMERCIAL: CONSINTAS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: JIMENEZ OYOLA SAMANTHA TAMARA
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/01/2014 **FEC. CONSTITUCION:** 12/12/2013
FEC. INSCRIPCION: 30/01/2014 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 30/01/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y ESTUDIOS AMBIENTALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAMANES I Número: SOLAR 2 Manzana: 135
Conjunto: MANAI Referencia ubicación: FRENTE AL COLEGIO LOS DELFINES Celular: 0984999643 Email:
samytanya86@hotmail.com

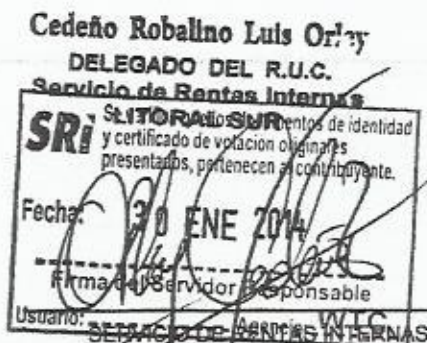
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LÓCR050109 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 30/01/2014 10:58:52

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992847484001
RAZON SOCIAL: CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. TDA



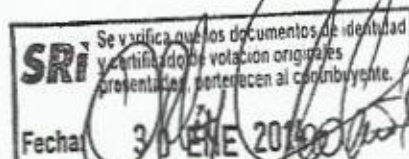
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 30/01/2014
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y ESTUDIOS AMBIENTALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAMANES I Número: SOLAR 2 Referencia: FRENTE AL COLEGIO LOS DELFINES Manzana: 135 Conjunto: MANAI Celular: 0984999643 Email: samytanya86@hotmail.com

Cedeño Robalino Luis Ortiz
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad de los mismos y de cualquier multa o sanción que derive (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LOCR050109 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 30/01/2014 10:58:52

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **091576487-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
HERRERA FRANCO JOSEPH RANULFO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO **1976-12-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
PAOLA LEONOR ROMERO CRESPO





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERRERA VASQUEZ RANULFO DONATO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FRANCO OCHOA MARIANA GRICELDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL 2011-10-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-31

Ab. Maria Tatiana Garcia
NOTARIA **VIGESIMA**
CANTON **GUAYAQUIL**

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] Jefe del Registro

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOYACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

196
NÚMERO DE CERTIFICADO **196 - 0177** CÉDULA **0915764872**
HERRERA FRANCO JOSEPH RANULFO

QUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	1
QUAYAQUIL	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufrió en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

**ESTÉ CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0915764872

Nombres del ciudadano: HERRERA FRANCO JOSEPH RANULFO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMERO CRESPO PAOLA LEONOR

Fecha de Matrimonio: 19 DE FEBRERO DE 2011

Nombres del padre: HERRERA VASQUEZ RANULFO DONATO

Nombres de la madre: FRANCO OCHOA MARIANA GRICELDA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2016

Emisor: DAYAN RAQUEL ALFARO CARLO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT23 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.18 15:21:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1786269



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBILACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA N.º **0917260853**

APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO CRESPO PAOLA LEONOR

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL PEDRO CARRO CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO **1977-06-14**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
JOSEPH RANULFO HERRERA FRANCO



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO VICUNA CELIO CRISTOBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CRESPO SANMARTIN MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL 2011-10-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-31

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

362 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

362 - 0271 **0917260853**
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

ROMERO CRESPO PAOLA LEONOR

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	1
GUAYAQUIL	PARROQUIA	20NA
CANTÓN		


PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0917260853

Nombres del ciudadano: ROMERO CRESPO PAOLA LEONOR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 14 DE JUNIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERRERA FRANCO JOSEPH RANULFO

Fecha de Matrimonio: 19 DE FEBRERO DE 2011

Nombres del padre: ROMERO VICUÑA CELIO CRISTOBAL

Nombres de la madre: CRESPO SANMARTIN MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2016

Emisor: DAYAN RAQUEL ALFARO CARLO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT23 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.18 15:48:29 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1786042



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



ESTADO CIVIL SOLTERO



FIRMA DEL CEDULADO

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

IDECUD704165521<<<<<<<<<<<<
19830730F20270323ECU<<<<<<<<<<<<
JIMENEZ<OYOLA<<SAMANTHA<TAMARA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



033

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

033 - 0296

0704165521

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

JIMENEZ OYOLA SAMANTHA TAMARA

EL ORO

PROVINCIA

SANTA ROSA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

SANTA ROSA

PARROQUIA

-1- PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0704165521

Nombres del ciudadano: JIMENEZ OYOLA SAMANTHA TAMARA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. MINAS METALURGIA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

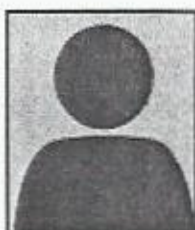
Nombres del padre: JIMENEZ JORGE

Nombres de la madre: OYOLA MARIA

Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2016

Emissor: DAYAN RAQUEL ALFARO CARLO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT23 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.18 15:09:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1786085



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

INSTRUMENTACIÓN

SUPLENOR

MELLEROS Y HOMBRES CIVIL ANDRÉS
SUÍZ PUTAN AROL HIROFOLLO
MELLEROS Y HOMBRES DE LA MADRE
FELIX RODRIGUEZ ROSA NARCISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
GUAYAMA,
2024-12-28
TITULO DE INSTRUMENTO:
2026-12-29
COMP RES CIVIL DE GUAYAMA.

PROFESION:
ING.COMERC EMPRESARIO

Escribir

[Firma]

FORMA DEL DIRECTOR GENERAL

[Firma]

FECHA DEL GOBIERNO SEÑALADO

IDECU0926039520<<<<<<<<<<<<<<
920319P621229ECCU<<<<<<<<<<<<<<
RUIZ<FELIX><KENYA><RAQUEL><<<<



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
SECCION RECOLECTORA 25-09-2010

030
030 - 0121
NUMERO DE CERTIFICADO
RUZ FELIX KENYA RAQUEL

0926039520
SERIAL

QUIRQUE
CIRCONSCRIPCION
QUIRQUE
TAMBO
CANTON
PICHINCHA
2004



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0926039520

Nombres del ciudadano: RUIZ FELIX KENYA RAQUEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 19 DE MARZO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.COMERC.EMPRESAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: RUIZ PUTAN AROL HIROFILO

Nombres de la madre: FELIX RODRIGUEZ ROSA NARCISA

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2016

Emissor: DAYAN RAQUEL ALFARO CARLO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT23 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.18 15:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1786122



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

PARROQUIA
Mary Toalini?
1) PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0915855944

Nombres del ciudadano: TINOCO MUZZIO BETTY MERYLAND

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: 2 DE OCTUBRE DE 2002

Nombres del padre: TINOCO MARCO ANTONIO

Nombres de la madre: MUZZIO AROCA BETTY MERY

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2016

Emisor: DAYAN RAQUEL ALFARO CARLO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT23 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.18 15:47:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1785990



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

1204510976

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

COELLO BALDEON XIONARA ISABEL

LOS RIOS
PROVINCIA
VINCE

CIRCUNSCRIPCIÓN VINCES

CANTON

BARBODIA **ZONA**

(3) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CÉDULA DE CIUDADANÍA



APELLIDOS Y NOMBRES

COELLO BALDEÓN

XIOMARA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO

GUAYAS

GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1981-03-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEND P

ESTADO CIVIL SOLTERO



FIRMA DEL CEDULADO

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales

23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ING. EN GEOLOGIA

APellidos y nombres del padre

COELLO MENDOZA JORGE ALBERTO

APellidos y nombres de la madre

RAIDON NARCTSA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYACUIL.

GUAYAMAQUE
2013-05-28

2013-05-28
FECHA DE EXP

2025-05-28

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

IDECU1204510976<<<<<<<<<<<<<<<
810329F250528ECU<<<<<<<<<<<<<<<
COELLO<BALDEON<<XIOMARA<ISABEL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1204510976

Nombres del ciudadano: COELLO BALDEON XIOMARA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. EN GEOLOGIA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: JORGE ALBERTO COELLO MENDOZA

Nombres de la madre: NARCISA DE JESUS BALDEON

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2016

Emisor: DAYAN RAQUEL ALFARO CARLO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT23 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.18 15:40:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1786180



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAS

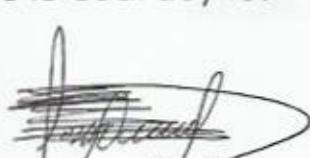
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA



1 nueve- dos mil once- cuarenta y uno, del Foro de
2 **Abogados del Guayas.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Los
3 otorgantes aprueban en todas sus partes el contenido del
4 presente instrumento, dejándolo elevado a escritura
5 pública para que surta sus efectos legales. Queda
6 agregada la documentación respectiva. Leída que les
7 fue la presente escritura de principio a fin por mí la
8 Notaria, los comparecientes la aprueba en todas sus
9 partes, y la suscriben en unidad de acto conmigo, de
10 todo lo cual doy fe.-

11

12

13 
Joseph Ranulfo Herrera Franco

14 C.C. N°: 091576487-2

15 C.V. N°: 196-0177

16 **CEDENTE**

17

18

19 
Paola Leonor Romero Crespo

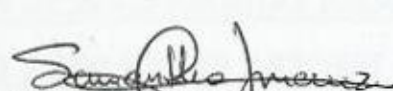
20 C.C. N°: 091726085-3

21 C.V. N°: 362-0271

22 **CEDENTE**

23

24

25 
Samantha Tamara Jiménez Oyola

26 C.C. N°: 070416552-1

27 C.V. N°: 033-0296

28 **CEDENTE**

Otor-

da



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
HOLANDA

1 gante.-

2

3

4

Kenya Raquel Ruiz Felix

5

C.C. N°: 092603952-0

6

C.V. N°: 030-0131

7

CEDENTE

8

9

Betty Meryland Tinoco Muzzio

11

C.C.N°: 091585594-4

12

C.V. N°: 329-0057

13

CESIONARIA

14

15

16

Xiomara Isabel Coello Baldeon

17

C.C.N°: 120451097-6

18

C.V. N°: 018-0040

19

CESIONARIA

20

21

22

23

ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA

24

NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

25

26

27

28

NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTÓN GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 Se otorgó ante mí, en de ello confiero este **TERCER**
2 testimonio de la escritura pública **No. P04091** de
3 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, que sello y firmo en
4 la ciudad de Guayaquil, dos de Agosto del dos mil
5 dieciséis.- **LA NOTARIA.**

6
7
8
9
10
11

ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22



NUMERO DE REPERTORIO: 32.447

FECHA DE REPERTORIO: 10/ago/2016

HORA DE REPERTORIO: 14:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diecinueve de Agosto del dos mil dieciséis queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA.**, autorizada por la **AB. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA, NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL**, el día 18 de julio del 2016, mediante la cual **JOSEPH RANULFO HERRERA FRANCO** con autorización de su cónyuge **PAOLA LEONOR ROMERO CRESPO** cede y transfiere (260) participaciones a favor de **BETTY MERYLAND TINOCO MUZZIO**; **SAMANTHA TAMARA JIMENEZ OYOLA** cede y transfiere (260) participaciones a favor de **XIOMARA ISABEL COELLO BALDEON**; y, **KENYA RAQUEL RUIZ FELIX** cede y transfiere (140) participaciones a favor de **BETTY MERYLAND TINOCO MUZZIO** y (140) participaciones a favor de **XIOMARA ISABEL COELLO BALDEON**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **2.051 a 2.076**, Registro de Cesión de Participaciones número **131**. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 32447



Guayaquil, 23 de agosto de 2016


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
HERRERA FRANCO JOSEPH RANULFO	260	TINOCO MUZZIO BETTY MERYLAND
JIMENEZ OYOLA SAMANTHA TAMARA	260	COELLO BALDEON XIOMARA ISABEL
RUIZ FELIX KENYA RAQUEL	140	TINOCO MUZZIO BETTY MERYLAND
RUIZ FELIX KENYA RAQUEL	140	COELLO BALDEON XIOMARA ISABEL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1467642

AÑO 2016	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 23	SECUENCIAL P 04091
-------------	-------------	--------------	---------------	-----------------------



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA



ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN
DE PARTICIPACIONES DEL
CAPITAL SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA CONSULTORES
INTEGRALES ASOCIADOS
CONSINTAS CIA. LTDA. QUE
HACEN LOS CÓNYUGES
SEÑORES JOSEPH RANULFO
HERRERA FRANCO Y PAOLA
LEONOR ROMERO CRESPO;
SAMANTHA TAMARA JIMÉNEZ
OYOLA Y KENYA RAQUEL RUIZ
FELIX A FAVOR DE LA SEÑORA
BETTY MERYLAND TINOCO
MUZZIO Y XIOMARA ISABEL
COELLO BALDEON.-----
CUANTIA: US\$800.00.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del
Guayas, República del Ecuador, a los dieciocho días
del mes de julio del año dos mil dieciséis, ante mí,
**ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA, NOTARIA
VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,**
comparecen a la celebración del presente instrumento:
a) Los cónyuges señores **Joseph Ranulfo Herrera Franco y
Paola Leonor Romero Crespo,** quienes declaran ser de
nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados,
mayores de edad, estudiantes, domiciliados en esta
ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos y por los



NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

de la sociedad conyugal que tienen formada; **b)** La señorita **Samantha Tamara Jiménez Oyola**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad, Ingeniera en Minas, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales derechos; **c)** La señorita **Kenya Raquel Ruiz Felix**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad, Ingeniera Comercial, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales derechos; **d)** La señora **Betty Meryland Tinoco Muzzio**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, mayor de edad, estudiante, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales derechos; y, **e)** La señorita **Xiomara Isabel Coello Baldeon**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad, Ingeniera en Geología, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son capaces para obligarse y contratar a quienes de conocerlos doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura a la que proceden como queda expresado y con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentaron la minuta del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvasse insertar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una de la que conste la transferencia de participaciones del capital social de la compañía **CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA.** que se otorga al tenor de las



NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA



1 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** A) En
2 calidad de CEDENTES: los cónyuges **Joseph Romero**
3 **Herrera Franco y Paola Leonor Romero Crespo**, por sus
4 propios derechos, y por los que representan de la
5 sociedad conyugal que tienen formada, ambos de
6 estado civil casado, ejecutivos, de nacionalidad
7 ecuatoriana; y, por sus propios derechos, las señoritas
8 **Samantha Tamara Jiménez Oyola**, de estado civil soltera,
9 de profesión Ingeniera, de nacionalidad ecuatoriana; y,
10 **Kenya Raquel Ruiz Felix**, de estado civil soltera, de
11 profesión Ingeniera Comercial, de nacionalidad
12 ecuatoriana. B) En calidad de CESIONARIAS: la señora
13 **BETTY MERYLAND TINOCO MUZZIO**, por sus propios
14 derechos, de estado civil divorciada, de profesión
15 ingeniera, de nacionalidad ecuatoriana; y, la señorita
16 **XIOMARA ISABEL COELLO BALDEON**, por sus propios
17 derechos, de estado civil soltera, de profesión ingeniera,
18 de nacionalidad ecuatoriana. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
19 a) Mediante escritura pública autorizada por el Notario
20 Trigésimo de Guayaquil, doctor Piero Thomas Aycart
21 Carrasco el treinta y uno de octubre del dos mil trece,
22 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el
23 doce de diciembre del dos mil trece, se constituyó la
24 compañía CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS
25 CONSINTAS CIA. LTDA; y, b) La Junta General
26 Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, en
27 sesión celebrada el día doce de julio del dos mil dieciséis,
28 con el voto unánime de los socios, que representan el



XXIII

NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. MARIA TATIANA GARCÍA PLAZA

40111111

1 cien por ciento del capital de la Compañía, resolvió:
2 Autorizar a los socios señores; Joseph Ranulfo Herrera
3 Franco, Kenya Raquel Ruiz Felix y Samantha Tamara
4 Jiménez Oyola, para que efectúen la transferencia de
5 participaciones que se determina en la cláusula siguiente.

6 La certificación de dicha acta se insertará y formará
7 parte de la presente escritura pública.- **SEGUNDA:**

8 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Uno)** Los cónyuges,
9 JOSEPH RANULFO HERRERA FRANCO Y PAOLA LEONOR
10 ROMERO CRESPO, por sus propios derechos y por los que
11 representan de la sociedad conyugal que tienen
12 formada, declaran que ceden y transfieren a favor de la
13 señora BETTY MERYLAND TINOCO MUZZIO, doscientas
14 sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos
15 de América cada una de su propiedad, correspondientes
16 al capital social de la compañía CONSULTORES
17 INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA.; y que
18 habiendo recibido el precio pactado por las mismas, la
19 señora BETTY MERYLAND TINOCO MUZZIO pasa a ser la
20 propietaria única y exclusiva de las mencionadas
21 participaciones; **Dos)** La señorita SAMANTHA TAMARA
22 JIMÉNEZ OYOLA, por sus propios derechos, declara que
23 cede y transfiere a favor de la señorita XIOMARA ISABEL
24 COELLO BALDEON, doscientas sesenta participaciones de
25 un dólar de los Estados Unidos de América cada una de
26 su propiedad, correspondientes al capital social de la
27 compañía CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS
28 CONSINTAS CIA. LTDA.; y que habiendo recibido el precio



NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA



1 pactado por las mismas, la señorita XIOMARA ISABEL
2 COELLO BALDEON pasa a ser la propietaria única y
3 exclusiva de las mencionadas participaciones; **Tres)** La
4 señorita KENYA RAQUEL RUIZ FELIX, por sus propios
5 derechos, declara que cede y transfiere a favor de la
6 señora BETTY MERYLAND TINOCO MUZZIO ciento cuarenta
7 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de
8 América cada una de su propiedad, correspondientes al
9 capital social de la compañía CONSULTORES INTEGRALES
10 ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA.; y que habiendo
11 recibido el precio pactado por las mismas, la señora BETTY
12 MERYLAND TINOCO MUZZIO pasa a ser la propietaria
13 única y exclusiva de las mencionadas participaciones;
14 **Cuatro)** La señorita KENYA RAQUEL RUIZ FELIX, por sus
15 propios derechos, declara que cede y transfiere a favor
16 de la señorita XIOMARA ISABEL COELLO BALDEON ciento
17 cuarenta participaciones de un dólar de los Estados
18 Unidos de América cada una de su propiedad,
19 correspondientes al capital social de la compañía
20 CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA.
21 LTDA.; y que habiendo recibido el precio pactado por las
22 mismas, la señorita XIOMARA ISABEL COELLO BALDEON
23 pasa a ser la propietaria única y exclusiva de las
24 mencionadas participaciones; **Cinco)** La señora BETTY
25 MERYLAND TINOCO MUZZIO, por sus propios derechos,
26 declara que acepta la transferencia de cuatrocientas
27 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de
28 América cada una, correspondientes al capital social de

da



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

la compañía CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS
CONSINTAS CIA. LTDA., que le efectúan: doscientas
sesenta participaciones los' cónyuges, señor JOSEPH
RANULFO HERRERA FRANCO Y PAOLA LEONOR ROMERO
CRESPO; y, ciento cuarenta participaciones la señorita
KENYA RAQUEL RUIZ FELIX; y, que habiendo pagado el
precio pactado por las mismas, ella pasa a ser la
propietaria única y exclusiva de las mencionadas
participaciones; y, **Seis)** La señorita XIOMARA ISABEL
COELLO BALDEON, por sus propios derechos, declara que
acepta la transferencia de cuatrocientas participaciones
de un dólar de los Estados Unidos de América cada una,
correspondientes al capital social de la compañía
CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA.
LTDA., que le efectúan: doscientas sesenta
participaciones la señorita SAMANTHA TAMARA JIMÉNEZ
OYOLA; y, ciento cuarenta participaciones la señorita
KENYA RAQUEL RUIZ FELIX; y, que habiendo pagado el
precio pactado por las mismas, ella pasa a ser la
propietaria única y exclusiva de las mencionadas
participaciones.- **DISPOSICION TRANSITORIA:** Queda
facultada la abogada María del Carmen Gómez Castro,
para firmar todos los escritos y, realizar todas las gestiones
tendientes al perfeccionamiento de la presente escritura
pública.- Agregue usted, Señora Notaria, las demás
formalidades de estilo para la validez y
perfeccionamiento de esta Escritura Pública.- **F) Abogada**
María del Carmen Gómez Castro, Matricula número cero

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 12 DE JULIO DEL 2016**



En Guayaquil, el 12 de julio del 2016, en el local ubicado en ciudadela Samanes, solar 2, manzana 135, a las 10h00 se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA., con la concurrencia de los socios que a continuación se nombran y que representan el 100% del capital social de la compañía: Joseph Ranulfo Herrera Franco, propietario de 260 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Samantha Tamara Jiménez Oyola, propietaria de 260 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Kenya Raquel Ruiz Felix, propietaria de 280 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Dirige la reunión el Presidente de la compañía, señor Joseph Ranulfo Herrera Franco y actúa como Secretaria la señorita Samantha Tamara Jiménez Oyola, Gerente General de la empresa.

Se solicita a Secretaría, informe respecto al quórum de la presente reunión.

La Secretaria informa que en esta Junta, se encuentra presente y representado el 100% del capital pagado de la Compañía, por lo que los presentes, por unanimidad, deciden instalarse en sesión de Junta General Universal, con el objeto de conocer y resolver, como único punto del orden del día, sobre la autorización a los socios Joseph Ranulfo Herrera Franco; Samantha Tamara Jiménez Oyola; y, Kenya Raquel Ruiz Felix para transferir, cada uno de ellos, sus participaciones, de la siguiente manera:

Joseph Ranulfo Herrera Franco, transferirá la totalidad de sus participaciones, esto es, 260 participaciones, a favor de la señora Betty Meryland Tinoco Muzzio;

Samantha Tamara Jiménez Oyola, transferirá la totalidad de sus participaciones, esto es, 260 participaciones, a favor de la señorita Xiomara Isabel Coello Baldeón; y,

Kenya Raquel Ruiz Felix, transferirá la totalidad de sus participaciones, esto es, 280 participaciones, de la siguiente manera: 140 participaciones a favor de la señora Betty Meryland Tinoco Muzzio; y, 140 participaciones a favor de la señorita Xiomara Isabel Coello Baldeón.

En consecuencia se dispone que la Secretaria elabore la lista de asistentes para que sea incorporada al expediente y declara instalada la sesión a las 10:20 horas cuyo desarrollo es el siguiente.



Toma la palabra el señor Joseph Ranulfo Herrera Franco, quien expresa que, luego de haber conversado en varias ocasiones, los tres socios actuales de la compañía desean dejar de formar parte de la misma, y que luego de negociaciones han llegado a un acuerdo con la señora Betty Meryland Tinoco Muzzio y la señorita Xiomara Isabel Coello Baldeón para ellas pasen a formar parte de la compañía, para lo cual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, se requiere del consentimiento unánime del capital social de la compañía, por lo que solicita que la Junta General se pronuncie al respecto.

Los presentes, luego de deliberar sobre lo expresado por el señor Joseph Ranulfo Herrera Franco resuelven, por unanimidad, autorizar la transferencia de las participaciones, tal y como se detalla a continuación:

- Joseph Ranulfo Herrera Franco, transferirá la totalidad de sus participaciones, esto es, 260 participaciones, a favor de la señora Betty Meryland Tinoco Muzzio;
- Samantha Tamara Jiménez Oyola, transferirá la totalidad de sus participaciones, esto es, 260 participaciones, a favor de la señorita Xiomara Isabel Coello Baldeón; y,
- Kenya Raquel Ruiz Felix, transferirá la totalidad de sus participaciones, esto es, 280 participaciones, de la siguiente manera: 140 participaciones a favor de la señora Betty Meryland Tinoco Muzzio; y, 140 participaciones a favor de la señorita Xiomara Isabel Coello Baldeón.

Mediante esta cesión de participaciones, la señora Betty Meryland Tinoco Muzzio, pasaría a ser propietaria de cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una en el capital social de la compañía CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA., y la señorita Xiomara Isabel Coello Baldeón, pasaría a ser propietaria de cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una en el capital social de la compañía CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA.

Por no existir más asuntos que tratar y una vez agotado el orden del día, la Junta concede un receso de diez minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión


Samantha Tamara Jimenez Oyola
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL - SECRETARIA


Kenya Raquel Ruiz Felix
ACCIONISTA

CERTIFICADO



Por medio del presente y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, tengo a bien certificar que, en Sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA.**, celebrada el doce de julio del dos mil dieciséis, se resolvió por unanimidad de votos autorizar a los socios señores: **Joseph Ranulfo Herrera Franco; Samantha Tamara Jiménez Oyola; y, Kenya Raquel Ruiz Félix**, a ceder las participaciones sociales de las que ellos son propietarios, de un valor nominal de **UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1.00)**, cada una, del capital social de la compañía **CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA.**, a favor de las señoras **Betty Meryland Tinoco Muzzio; y, Xiomara Isabel Coello Baldeón**.

Guayaquil, 12 de julio del 2016.

Lo certifico,

**CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS
CONSINTAS CIA. LTDA**

**Samantha Tamara Jiménez Oyola
GERENTE GENERAL-SECRETARIA**



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992847484001
RAZON SOCIAL: CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. TDA
NOMBRE COMERCIAL: CONSINTAS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: JIMENEZ OYOLA SAMANTHA TAMARA
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	30/01/2014	FEC. CONSTITUCION:	12/12/2013
FEC. INSCRIPCION:	30/01/2014	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	30/01/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y ESTUDIOS AMBIENTALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAMANES I Número: SOLAR 2 Manzana: 135
Conjunto: MANAI Referencia ubicación: FRENTE AL COLEGIO LOS DELFINES Celular: 0984999643 Email:
samytanya86@hotmail.com

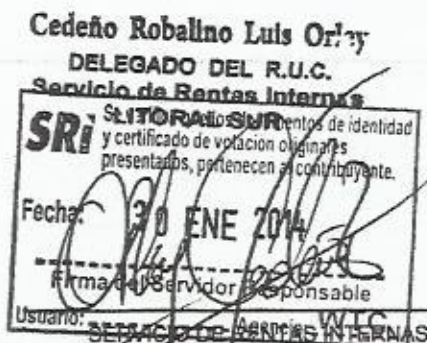
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL LITORAL SUR \ GUAYAS	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LÓCR050109 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 30/01/2014 10:58:52

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992847484001
RAZON SOCIAL: CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. TDA



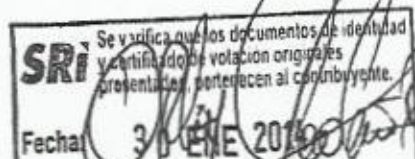
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 30/01/2014
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y ESTUDIOS AMBIENTALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAMANES I Número: SOLAR 2 Referencia: FRENTE AL COLEGIO LOS DELFINES Manzana: 135 Conjunto: MANAI Celular: 0984999643 Email: samytanya86@hotmail.com

Cedeño Robalino Luis Ortiz
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad de los mismos y de cualquier derivación (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LOCR050109 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 30/01/2014 10:58:52

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **091576487-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
HERRERA FRANCO JOSEPH RANULFO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO **1976-12-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
PAOLA LEONOR ROMERO CRESPO





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERRERA VASQUEZ RANULFO DONATO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FRANCO OCHOA MARIANA GRICELDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL 2011-10-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-31

Ab. Maria Tatiana Garcia
NOTARIA **VIGESIMA**
CANTON **GUAYAQUIL**

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] Jefe del Registro

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOYACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

196
NÚMERO DE CERTIFICADO **196 - 0177** CÉDULA **0915764872**
HERRERA FRANCO JOSEPH RANULFO

QUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	1
QUAYAQUIL	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufrió en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

**ESTÉ CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0915764872

Nombres del ciudadano: HERRERA FRANCO JOSEPH RANULFO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMERO CRESPO PAOLA LEONOR

Fecha de Matrimonio: 19 DE FEBRERO DE 2011

Nombres del padre: HERRERA VASQUEZ RANULFO DONATO

Nombres de la madre: FRANCO OCHOA MARIANA GRICELDA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2016

Emisor: DAYAN RAQUEL ALFARO CARLO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT23 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.18 15:21:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1786269



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA N.º **0917260853**

APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO CRESPO PAOLA LEONOR

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL PEDRO CARRO CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO **1977-06-14**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
JOSEPH RANULFO HERRERA FRANCO



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO VICUNA CELIO CRISTOBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CRESPO SANMARTIN MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL 2011-10-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-31

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



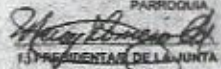
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

362 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

362 - 0271 **0917260853**
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

ROMERO CRESPO PAOLA LEONOR

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	1
GUAYAQUIL	PARROQUIA	20NA
CANTÓN		


PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0917260853

Nombres del ciudadano: ROMERO CRESPO PAOLA LEONOR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 14 DE JUNIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERRERA FRANCO JOSEPH RANULFO

Fecha de Matrimonio: 19 DE FEBRERO DE 2011

Nombres del padre: ROMERO VICUÑA CELIO CRISTOBAL

Nombres de la madre: CRESPO SANMARTIN MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2016

Emisor: DAYAN RAQUEL ALFARO CARLO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT23 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.18 15:48:29 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1786042



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0704165521

Nombres del ciudadano: JIMENEZ OYOLA SAMANTHA TAMARA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. MINAS METALURGIA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

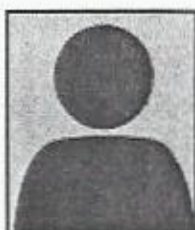
Nombres del padre: JIMENEZ JORGE

Nombres de la madre: OYOLA MARIA

Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2016

Emissor: DAYAN RAQUEL ALFARO CARLO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT23 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.18 15:09:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1786085



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

INSTRUMENTO
SUPLENOR

PROFESION
ING.COMERC. EMPRESARIO

TESTIMONIO

MILLERSON J. HERNANDEZ DIAZ, ANDRÉS
SUÍZ PUTAN ARD. HIROPOLO
MILLERSON J. HERNÁNDEZ DE LA PAJUELA
FELIX RODRIGUEZ ROSA NARCISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
GUAYAMAQUE,
2024-12-28
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2026-12-29
COMP. RES. CIVIL DE GUAYAMAQUE.


FORMA DEL DIRECTOR GENERAL


FORMA DEL GOBERNADOR SUBALTERNADO

IDECU0926039520<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
920319P61229ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
RUIZ<FELIX<KENYA<RAQUEL<<<<<<<<<<<<<<<<<<<



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
SECCION RECOLECTORA 25-09-2010

030
030 - 0121
NUMERO DE CERTIFICADO

0926039520
SERIAL

RUIZ FELIX KENYA RAQUEL

QUINCE
CIRCUITOS
QUINTA
CANTON

CIRCUITACION
TAMBO
PROCESO

3
2
2004

[Signature]
FELIX KENYA RAQUEL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0926039520

Nombres del ciudadano: RUIZ FELIX KENYA RAQUEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 19 DE MARZO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.COMERC.EMPRESAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: RUIZ PUTAN AROL HIROFILO

Nombres de la madre: FELIX RODRIGUEZ ROSA NARCISA

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2014



Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2016

Emissor: DAYAN RAQUEL ALFARO CARLO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT23 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.18 15:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1786122



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

PARROQUIA
Mary Toalini?
1) PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0915855944

Nombres del ciudadano: TINOCO MUZZIO BETTY MERYLAND

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: 2 DE OCTUBRE DE 2002

Nombres del padre: TINOCO MARCO ANTONIO

Nombres de la madre: MUZZIO AROCA BETTY MERY

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2016

Emisor: DAYAN RAQUEL ALFARO CARLO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT23 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.18 15:47:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1785990



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

1204510976

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

COELLO BALDEON XIONARA ISABEL

LOS RIOS
PROVINCIA
VINCE

CIRCUNSCRIPCIÓN **VINCES**

CANTON

BARBODIA **ZONA**

1.3) PRÉSIDENTAIRE DE LA JO

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



CÉDULA DE CIUDADANÍA



APELLIDOS Y NOMBRES

COELLO BALDEON

XIOMARA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO

GUAYAS

GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1981-03-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEND P

ESTADO CIVIL SOLTERO



2/ Gomara Julio B

FIRMA DEL CEDUADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR**PROFESIÓN
ING. EN GEOLOGIA**

APellidos y nombres del padre

COELLO MENDOZA JORGE ALBERTO

APellidos y nombres de la madre

APellidos y nombres de los padres
BALDEON MARCELA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GLAYACHITI.

GUAYACIL
3012-05-78

2013-03-28
ECHA DE EXP

7075-05.78

2025-03-20
COURT REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

IDECU1204510976<<<<<<<<<<<<<<<
810329F250528ECU<<<<<<<<<<<<<<<
COELLO<BALDEON<<XIOMARA<ISABEL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1204510976

Nombres del ciudadano: COELLO BALDEON XIOMARA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. EN GEOLOGIA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: JORGE ALBERTO COELLO MENDOZA

Nombres de la madre: NARCISA DE JESUS BALDEON

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2016

Emisor: DAYAN RAQUEL ALFARO CARLO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT23 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.18 15:40:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1786180



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAS

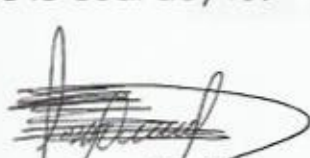
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA



1 nueve- dos mil once- cuarenta y uno, del Foro de
2 **Abogados del Guayas.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Los
3 otorgantes aprueban en todas sus partes el contenido del
4 presente instrumento, dejándolo elevado a escritura
5 pública para que surta sus efectos legales. Queda
6 agregada la documentación respectiva. Leída que les
7 fue la presente escritura de principio a fin por mí la
8 Notaria, los comparecientes la aprueba en todas sus
9 partes, y la suscriben en unidad de acto conmigo, de
10 todo lo cual doy fe.-

11

12

13 
Joseph Ranulfo Herrera Franco

14 C.C. N°: 091576487-2

15 C.V. N°: 196-0177

16 **CEDENTE**

17

18

19 
Paola Leonor Romero Crespo

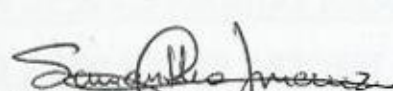
20 C.C. N°: 091726085-3

21 C.V. N°: 362-0271

22 **CEDENTE**

23

24

25 
Samantha Tamara Jiménez Oyola

26 C.C. N°: 070416552-1

27 C.V. N°: 033-0296

28 **CEDENTE**

Otor-

da



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
HOLANDA

1 gante.-

2

3

4

Kenya Raquel Ruiz Felix

5

C.C. N°: 092603952-0

6

C.V. N°: 030-0131

7

CEDENTE

8

9

Betty Meryland Tinoco Muzzio

11

C.C.N°: 091585594-4

12

C.V. N°: 329-0057

13

CESIONARIA

14

15

16

Xiomara Isabel Coello Baldeon

17

C.C.N°: 120451097-6

18

C.V. N°: 018-0040

19

CESIONARIA

20

21

22

23

ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA

24

NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

25

26

27

28

NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTÓN GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 Se otorgó ante mí, en de ello confiero este **TERCER**
2 testimonio de la escritura pública **No. P04091** de
3 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, que sello y firmo en
4 la ciudad de Guayaquil, dos de Agosto del dos mil
5 dieciséis.- **LA NOTARIA.**

6
7
8
9
10
11

ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22



NUMERO DE REPERTORIO: 32.447

FECHA DE REPERTORIO: 10/ago/2016

HORA DE REPERTORIO: 14:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diecinueve de Agosto del dos mil dieciséis queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA.**, autorizada por la **AB. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA, NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL**, el día 18 de julio del 2016, mediante la cual **JOSEPH RANULFO HERRERA FRANCO** con autorización de su cónyuge **PAOLA LEONOR ROMERO CRESPO** cede y transfiere (260) participaciones a favor de **BETTY MERYLAND TINOCO MUZZIO**; **SAMANTHA TAMARA JIMENEZ OYOLA** cede y transfiere (260) participaciones a favor de **XIOMARA ISABEL COELLO BALDEON**; y, **KENYA RAQUEL RUIZ FELIX** cede y transfiere (140) participaciones a favor de **BETTY MERYLAND TINOCO MUZZIO** y (140) participaciones a favor de **XIOMARA ISABEL COELLO BALDEON**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 2.051 a 2.076, Registro de Cesión de Participaciones número 131. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 32447



Guayaquil, 23 de agosto de 2016


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
HERRERA FRANCO JOSEPH RANULFO	260	TINOCO MUZZIO BETTY MERYLAND
JIMENEZ OYOLA SAMANTHA TAMARA	260	COELLO BALDEON XIOMARA ISABEL
RUIZ FELIX KENYA RAQUEL	140	TINOCO MUZZIO BETTY MERYLAND
RUIZ FELIX KENYA RAQUEL	140	COELLO BALDEON XIOMARA ISABEL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1467642

AÑO 2016	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 23	SECUENCIAL P 04091
-------------	-------------	--------------	---------------	-----------------------



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA



ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN
DE PARTICIPACIONES DEL
CAPITAL SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA CONSULTORES
INTEGRALES ASOCIADOS
CONSINTAS CIA. LTDA. QUE
HACEN LOS CÓNYUGES
SEÑORES JOSEPH RANULFO
HERRERA FRANCO Y PAOLA
LEONOR ROMERO CRESPO;
SAMANTHA TAMARA JIMÉNEZ
OYOLA Y KENYA RAQUEL RUIZ
FELIX A FAVOR DE LA SEÑORA
BETTY MERYLAND TINOCO
MUZZIO Y XIOMARA ISABEL
COELLO BALDEON.-----
CUANTIA: US\$800.00.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del
Guayas, República del Ecuador, a los dieciocho días
del mes de julio del año dos mil dieciséis, ante mí,
**ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA, NOTARIA
VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,**
comparecen a la celebración del presente instrumento:
**a) Los cónyuges señores Joseph Ranulfo Herrera Franco y
Paola Leonor Romero Crespo,** quienes declaran ser de
nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados,
mayores de edad, estudiantes, domiciliados en esta
ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos y por los



NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

de la sociedad conyugal que tienen formada; **b)** La señorita **Samantha Tamara Jiménez Oyola**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad, Ingeniera en Minas, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales derechos; **c)** La señorita **Kenya Raquel Ruiz Felix**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad, Ingeniera Comercial, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales derechos; **d)** La señora **Betty Meryland Tinoco Muzzio**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, mayor de edad, estudiante, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales derechos; y, **e)** La señorita **Xiomara Isabel Coello Baldeon**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad, Ingeniera en Geología, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son capaces para obligarse y contratar a quienes de conocerlos doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura a la que proceden como queda expresado y con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentaron la minuta del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvasse insertar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una de la que conste la transferencia de participaciones del capital social de la compañía **CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA.** que se otorga al tenor de las



NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA



1 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** A) En
2 calidad de CEDENTES: los cónyuges **Joseph Romero**
3 **Herrera Franco y Paola Leonor Romero Crespo**, por sus
4 propios derechos, y por los que representan de la
5 sociedad conyugal que tienen formada, ambos de
6 estado civil casado, ejecutivos, de nacionalidad
7 ecuatoriana; y, por sus propios derechos, las señoritas
8 **Samantha Tamara Jiménez Oyola**, de estado civil soltera,
9 de profesión Ingeniera, de nacionalidad ecuatoriana; y,
10 **Kenya Raquel Ruiz Felix**, de estado civil soltera, de
11 profesión Ingeniera Comercial, de nacionalidad
12 ecuatoriana. B) En calidad de CESIONARIAS: la señora
13 **BETTY MERYLAND TINOCO MUZZIO**, por sus propios
14 derechos, de estado civil divorciada, de profesión
15 ingeniera, de nacionalidad ecuatoriana; y, la señorita
16 **XIOMARA ISABEL COELLO BALDEON**, por sus propios
17 derechos, de estado civil soltera, de profesión ingeniera,
18 de nacionalidad ecuatoriana. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
19 a) Mediante escritura pública autorizada por el Notario
20 Trigésimo de Guayaquil, doctor Piero Thomas Aycart
21 Carrasco el treinta y uno de octubre del dos mil trece,
22 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el
23 doce de diciembre del dos mil trece, se constituyó la
24 compañía CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS
25 CONSINTAS CIA. LTDA; y, b) La Junta General
26 Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, en
27 sesión celebrada el día doce de julio del dos mil dieciséis,
28 con el voto unánime de los socios, que representan el



XXIII

NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. MARIA TATIANA GARCÍA PLAZA

40111111

1 cien por ciento del capital de la Compañía, resolvió:
2 Autorizar a los socios señores; Joseph Ranulfo Herrera
3 Franco, Kenya Raquel Ruiz Felix y Samantha Tamara
4 Jiménez Oyola, para que efectúen la transferencia de
5 participaciones que se determina en la cláusula siguiente.

6 La certificación de dicha acta se insertará y formará
7 parte de la presente escritura pública.- **SEGUNDA:**

8 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Uno)** Los cónyuges,
9 JOSEPH RANULFO HERRERA FRANCO Y PAOLA LEONOR
10 ROMERO CRESPO, por sus propios derechos y por los que
11 representan de la sociedad conyugal que tienen
12 formada, declaran que ceden y transfieren a favor de la
13 señora BETTY MERYLAND TINOCO MUZZIO, doscientas
14 sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos
15 de América cada una de su propiedad, correspondientes
16 al capital social de la compañía CONSULTORES
17 INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA.; y que
18 habiendo recibido el precio pactado por las mismas, la
19 señora BETTY MERYLAND TINOCO MUZZIO pasa a ser la
20 propietaria única y exclusiva de las mencionadas
21 participaciones; **Dos)** La señorita SAMANTHA TAMARA
22 JIMÉNEZ OYOLA, por sus propios derechos, declara que
23 cede y transfiere a favor de la señorita XIOMARA ISABEL
24 COELLO BALDEON, doscientas sesenta participaciones de
25 un dólar de los Estados Unidos de América cada una de
26 su propiedad, correspondientes al capital social de la
27 compañía CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS
28 CONSINTAS CIA. LTDA.; y que habiendo recibido el precio



NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA



1 pactado por las mismas, la señorita XIOMARA ISABEL
2 COELLO BALDEON pasa a ser la propietaria única y
3 exclusiva de las mencionadas participaciones; **Tres)** La
4 señorita KENYA RAQUEL RUIZ FELIX, por sus propios
5 derechos, declara que cede y transfiere a favor de la
6 señora BETTY MERYLAND TINOCO MUZZIO ciento cuarenta
7 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de
8 América cada una de su propiedad, correspondientes al
9 capital social de la compañía CONSULTORES INTEGRALES
10 ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA.; y que habiendo
11 recibido el precio pactado por las mismas, la señora BETTY
12 MERYLAND TINOCO MUZZIO pasa a ser la propietaria
13 única y exclusiva de las mencionadas participaciones;
14 **Cuatro)** La señorita KENYA RAQUEL RUIZ FELIX, por sus
15 propios derechos, declara que cede y transfiere a favor
16 de la señorita XIOMARA ISABEL COELLO BALDEON ciento
17 cuarenta participaciones de un dólar de los Estados
18 Unidos de América cada una de su propiedad,
19 correspondientes al capital social de la compañía
20 CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA.
21 LTDA.; y que habiendo recibido el precio pactado por las
22 mismas, la señorita XIOMARA ISABEL COELLO BALDEON
23 pasa a ser la propietaria única y exclusiva de las
24 mencionadas participaciones; **Cinco)** La señora BETTY
25 MERYLAND TINOCO MUZZIO, por sus propios derechos,
26 declara que acepta la transferencia de cuatrocientas
27 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de
28 América cada una, correspondientes al capital social de

da



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAS

ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

1 la compañía CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS
2 CONSINTAS CIA. LTDA., que le efectúan: doscientas
3 sesenta participaciones los' cónyuges, señor JOSEPH
4 RANULFO HERRERA FRANCO Y PAOLA LEONOR ROMERO
5 CRESPO; y, ciento cuarenta participaciones la señorita
6 KENYA RAQUEL RUIZ FELIX; y, que habiendo pagado el
7 precio pactado por las mismas, ella pasa a ser la
8 propietaria única y exclusiva de las mencionadas
9 participaciones; y, **Seis)** La señorita XIOMARA ISABEL
10 COELLO BALDEON, por sus propios derechos, declara que
11 acepta la transferencia de cuatrocientas participaciones
12 de un dólar de los Estados Unidos de América cada una,
13 correspondientes al capital social de la compañía
14 CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA.
15 LTDA., que le efectúan: doscientas sesenta
16 participaciones la señorita SAMANTHA TAMARA JIMÉNEZ
17 OYOLA; y, ciento cuarenta participaciones la señorita
18 KENYA RAQUEL RUIZ FELIX; y, que habiendo pagado el
19 precio pactado por las mismas, ella pasa a ser la
20 propietaria única y exclusiva de las mencionadas
21 participaciones.- **DISPOSICION TRANSITORIA:** Queda
22 facultada la abogada María del Carmen Gómez Castro,
23 para firmar todos los escritos y, realizar todas las gestiones
24 tendientes al perfeccionamiento de la presente escritura
25 pública.- Agregue usted, Señora Notaria, las demás
26 formalidades de estilo para la validez y
27 perfeccionamiento de esta Escritura Pública.- **F) Abogada**
28 **María del Carmen Gómez Castro, Matricula número cero**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 12 DE JULIO DEL 2016**



En Guayaquil, el 12 de julio del 2016, en el local ubicado en ciudadela Samanes, solar 2, manzana 135, a las 10h00 se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA., con la concurrencia de los socios que a continuación se nombran y que representan el 100% del capital social de la compañía: Joseph Ranulfo Herrera Franco, propietario de 260 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Samantha Tamara Jiménez Oyola, propietaria de 260 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Kenya Raquel Ruiz Felix, propietaria de 280 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Dirige la reunión el Presidente de la compañía, señor Joseph Ranulfo Herrera Franco y actúa como Secretaria la señorita Samantha Tamara Jiménez Oyola, Gerente General de la empresa.

Se solicita a Secretaría, informe respecto al quórum de la presente reunión.

La Secretaria informa que en esta Junta, se encuentra presente y representado el 100% del capital pagado de la Compañía, por lo que los presentes, por unanimidad, deciden instalarse en sesión de Junta General Universal, con el objeto de conocer y resolver, como único punto del orden del día, sobre la autorización a los socios Joseph Ranulfo Herrera Franco; Samantha Tamara Jiménez Oyola; y, Kenya Raquel Ruiz Felix para transferir, cada uno de ellos, sus participaciones, de la siguiente manera:

Joseph Ranulfo Herrera Franco, transferirá la totalidad de sus participaciones, esto es, 260 participaciones, a favor de la señora Betty Meryland Tinoco Muzzio;

Samantha Tamara Jiménez Oyola, transferirá la totalidad de sus participaciones, esto es, 260 participaciones, a favor de la señorita Xiomara Isabel Coello Baldeón; y,

Kenya Raquel Ruiz Felix, transferirá la totalidad de sus participaciones, esto es, 280 participaciones, de la siguiente manera: 140 participaciones a favor de la señora Betty Meryland Tinoco Muzzio; y, 140 participaciones a favor de la señorita Xiomara Isabel Coello Baldeón.

En consecuencia se dispone que la Secretaria elabore la lista de asistentes para que sea incorporada al expediente y declara instalada la sesión a las 10:20 horas cuyo desarrollo es el siguiente.



Toma la palabra el señor Joseph Ranulfo Herrera Franco, quien expresa que, luego de haber conversado en varias ocasiones, los tres socios actuales de la compañía desean dejar de formar parte de la misma, y que luego de negociaciones han llegado a un acuerdo con la señora Betty Meryland Tinoco Muzzio y la señorita Xiomara Isabel Coello Baldeón para ellas pasen a formar parte de la compañía, para lo cual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, se requiere del consentimiento unánime del capital social de la compañía, por lo que solicita que la Junta General se pronuncie al respecto.

Los presentes, luego de deliberar sobre lo expresado por el señor Joseph Ranulfo Herrera Franco resuelven, por unanimidad, autorizar la transferencia de las participaciones, tal y como se detalla a continuación:

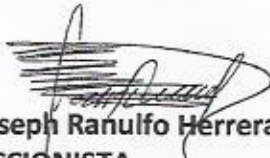
- Joseph Ranulfo Herrera Franco, transferirá la totalidad de sus participaciones, esto es, 260 participaciones, a favor de la señora Betty Meryland Tinoco Muzzio;
- Samantha Tamara Jiménez Oyola, transferirá la totalidad de sus participaciones, esto es, 260 participaciones, a favor de la señorita Xiomara Isabel Coello Baldeón; y,
- Kenya Raquel Ruiz Felix, transferirá la totalidad de sus participaciones, esto es, 280 participaciones, de la siguiente manera: 140 participaciones a favor de la señora Betty Meryland Tinoco Muzzio; y, 140 participaciones a favor de la señorita Xiomara Isabel Coello Baldeón.

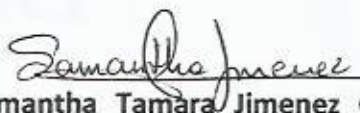
Mediante esta cesión de participaciones, la señora Betty Meryland Tinoco Muzzio, pasaría a ser propietaria de cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una en el capital social de la compañía CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA., y la señorita Xiomara Isabel Coello Baldeón, pasaría a ser propietaria de cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una en el capital social de la compañía CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA.

Por no existir más asuntos que tratar y una vez agotado el orden del día, la Junta concede un receso de diez minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión

se da lectura íntegra del acta la misma que es aprobada por todos los asistentes sin ninguna modificación y dispone además que se agregue al expediente los documentos que han sido conocidos con lo cual se da por concluida la presente Junta General firmando para el efecto todos los asistentes. La Junta concluye a las 11:00 horas del mismo día.




Joseph Ranulfo Herrera Franco
ACCIONISTA
PRESIDENTE


Samantha Tamara Jimenez Oyola
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL - SECRETARIA


Kenya Raquel Ruiz Felix
ACCIONISTA

OTRO
OTRO
OTRO

CERTIFICADO



Por medio del presente y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, tengo a bien certificar que, en Sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA.**, celebrada el doce de julio del dos mil dieciséis, se resolvió por unanimidad de votos autorizar a los socios señores: **Joseph Ranulfo Herrera Franco; Samantha Tamara Jiménez Oyola; y, Kenya Raquel Ruiz Félix**, a ceder las participaciones sociales de las que ellos son propietarios, de un valor nominal de **UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1.00)**, cada una, del capital social de la compañía **CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA.**, a favor de las señoras **Betty Meryland Tinoco Muzzio; y, Xiomara Isabel Coello Baldeón**.

Guayaquil, 12 de julio del 2016.

Lo certifico,

**CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS
CONSINTAS CIA. LTDA**

**Samantha Tamara Jiménez Oyola
GERENTE GENERAL-SECRETARIA**



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992847484001
RAZON SOCIAL: CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. TDA
NOMBRE COMERCIAL: CONSINTAS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: JIMENEZ OYOLA SAMANTHA TAMARA
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	30/01/2014	FEC. CONSTITUCION:	12/12/2013
FEC. INSCRIPCION:	30/01/2014	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	30/01/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y ESTUDIOS AMBIENTALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAMANES I Número: SOLAR 2 Manzana: 135
Conjunto: MANAI Referencia ubicación: FRENTE AL COLEGIO LOS DELFINES Celular: 0984999643 Email:
samytanya86@hotmail.com

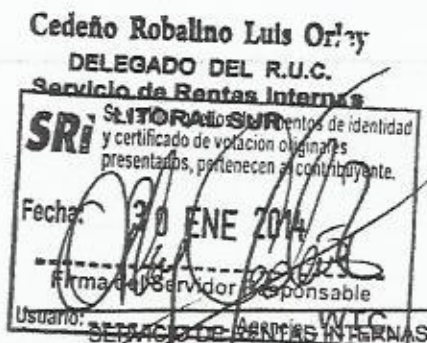
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LÓCR050109 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 30/01/2014 10:58:52

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992847484001
RAZON SOCIAL: CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. TDA



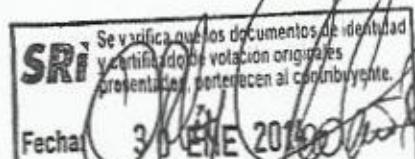
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.** 30/01/2014
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y ESTUDIOS AMBIENTALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAMANES I Número: SOLAR 2 Referencia: FRENTE AL COLEGIO LOS DELFINES Manzana: 135 Conjunto: MANAI Celular: 0984999643 Email: samytanya86@hotmail.com

Cedeño Robalino Luis Ortiz
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad de los mismos y de los datos que deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LOCR050109 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 30/01/2014 10:58:52

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **091576487-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
HERRERA FRANCO JOSEPH RANULFO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO **1976-12-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
PAOLA LEONOR ROMERO CRESPO





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERRERA VASQUEZ RANULFO DONATO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FRANCO OCHOA MARIANA GRICELDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL 2011-10-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-31

Ab. Maria Tatiana Garcia
NOTARIA **VIGESIMA**
CANTON **GUAYAQUIL**

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOYACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

196
196 - 0177 **0915764872**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HERRERA FRANCO JOSEPH RANULFO

QUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	1
QUAYAQUIL	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN	<i>[Signature]</i>	

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufrió en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

**ESTÉ CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0915764872

Nombres del ciudadano: HERRERA FRANCO JOSEPH RANULFO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMERO CRESPO PAOLA LEONOR

Fecha de Matrimonio: 19 DE FEBRERO DE 2011

Nombres del padre: HERRERA VASQUEZ RANULFO DONATO

Nombres de la madre: FRANCO OCHOA MARIANA GRICELDA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2016

Emisor: DAYAN RAQUEL ALFARO CARLO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT23 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.18 15:21:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1786269



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBILACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA N.º **0917260853**

APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO CRESPO PAOLA LEONOR

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL PEDRO CARRO CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO **1977-06-14**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
JOSEPH RANULFO HERRERA FRANCO



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO VICUNA CELIO CRISTOBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CRESPO SANMARTIN MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL 2011-10-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-31

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



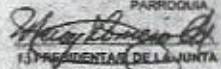
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

362 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

362 - 0271 **0917260853**
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

ROMERO CRESPO PAOLA LEONOR

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	1
GUAYAQUIL	PARROQUIA	20NA
CANTÓN		


PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0917260853

Nombres del ciudadano: ROMERO CRESPO PAOLA LEONOR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 14 DE JUNIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERRERA FRANCO JOSEPH RANULFO

Fecha de Matrimonio: 19 DE FEBRERO DE 2011

Nombres del padre: ROMERO VICUÑA CELIO CRISTOBAL

Nombres de la madre: CRESPO SANMARTIN MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2016

Emisor: DAYAN RAQUEL ALFARO CARLO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT23 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.18 15:48:29 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1786042



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



ESTADO CIVIL SOLTERO



FIRMA DEL CEDULADO

2027-03-23

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

IDECU0704165521<<<<<<<<<<<<
19830730F20270323ECU<<<<<<<<<<<<
JIMENEZ<OYOLA<<SAMANTHA<TAMARA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



033

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

033 - 0296

0704165521

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

JIMENEZ OYOLA SAMANTHA TAMARA

EL ORO

PROVINCIA

SANTA ROSA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

SANTA ROSA

PARROQUIA

-1- PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0704165521

Nombres del ciudadano: JIMENEZ OYOLA SAMANTHA TAMARA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. MINAS METALURGIA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

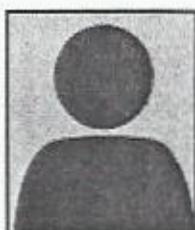
Nombres del padre: JIMENEZ JORGE

Nombres de la madre: OYOLA MARIA

Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2016

Emissor: DAYAN RAQUEL ALFARO CARLO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT23 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.18 15:09:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1786085



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

DISTRIBUCIÓN

SUPLENOR

MUELLETON / HOMBRES DEL MAR
RUIZ PUTAN ADEL HIROFOLLO
MUELLETON / HOMBRES DE LA MADRE
FELIX RODRIGUEZ ROSA NARCISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
GUAYAMA
2024-12-28
TIPO DE OPERACION:
2026-12-29
COMP RES CIVIL DE GUAYAMA

PROFESION:
ING.COMERC EMPRESARIO

EVIDENCIA

FORMA DEL DIRECTOR GENERAL

FECHA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0926039520<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
920319P61229ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
RUIZ<FELIX<KENYA<RAQUEL<<<<<<<<<<<<<<<<<



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
SECCION RECOLECTORA 25-03-2010

030
030 - 0121
NUMERO DE CERTIFICADO

0926039520
SERIAL

RUIZ FELIX KENYA RAQUEL

QUINCE
CIRCUITOS
QUINTA
CANTON

CIRCUITACION
TAMBO
PROCESO

3
2
2004

[Signature]
SECRETARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0926039520

Nombres del ciudadano: RUIZ FELIX KENYA RAQUEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 19 DE MARZO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.COMERC.EMPRESAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: RUIZ PUTAN AROL HIROFILO

Nombres de la madre: FELIX RODRIGUEZ ROSA NARCISA

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2016

Emissor: DAYAN RAQUEL ALFARO CARLO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT23 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.18 15:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1786122



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

PARROQUIA
Mary Toalini?
1) PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0915855944

Nombres del ciudadano: TINOCO MUZZIO BETTY MERYLAND

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: 2 DE OCTUBRE DE 2002

Nombres del padre: TINOCO MARCO ANTONIO

Nombres de la madre: MUZZIO AROCA BETTY MERY

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2016

Emisor: DAYAN RAQUEL ALFARO CARLO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT23 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.18 15:47:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1785990



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1204510976

Nombres del ciudadano: COELLO BALDEON XIOMARA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. EN GEOLOGIA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: JORGE ALBERTO COELLO MENDOZA

Nombres de la madre: NARCISA DE JESUS BALDEON

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2016

Emisor: DAYAN RAQUEL ALFARO CARLO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT23 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.18 15:40:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1786180



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAS

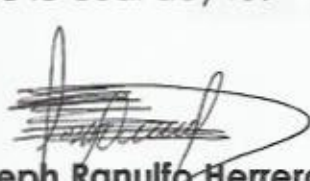
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA



1 nueve- dos mil once- cuarenta y uno, del Foro de
2 **Abogados del Guayas.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Los
3 otorgantes aprueban en todas sus partes el contenido del
4 presente instrumento, dejándolo elevado a escritura
5 pública para que surta sus efectos legales. Queda
6 agregada la documentación respectiva. Leída que les
7 fue la presente escritura de principio a fin por mí la
8 Notaria, los comparecientes la aprueba en todas sus
9 partes, y la suscriben en unidad de acto conmigo, de
10 todo lo cual doy fe.-

11

12

13 
Joseph Ranulfo Herrera Franco

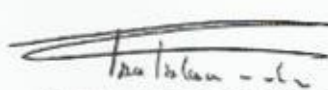
14 C.C. N°: 091576487-2

15 C.V. N°: 196-0177

16 **CEDENTE**

17

18

19 
Paola Leonor Romero Crespo

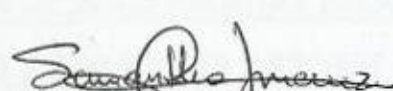
20 C.C. N°: 091726085-3

21 C.V. N°: 362-0271

22 **CEDENTE**

23

24

25 
Samantha Tamara Jiménez Oyola

26 C.C. N°: 070416552-1

27 C.V. N°: 033-0296

28 **CEDENTE**

Otor-

da



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
HOLANDA

1 gante.-

2

3

4

Kenya Raquel Ruiz Felix

5

C.C. N°: 092603952-0

6

C.V. N°: 030-0131

7

CEDENTE

8

9

Betty Meryland Tinoco Muzzio

11

C.C.N°: 091585594-4

12

C.V. N°: 329-0057

13

CESIONARIA

14

15

16

Xiomara Isabel Coello Baldeon

17

C.C.N°: 120451097-6

18

C.V. N°: 018-0040

19

CESIONARIA

20

21

22

23

ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA

24

NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

25

26

27

28

NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTÓN GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 Se otorgó ante mí, en de ello confiero este **TERCER**
2 testimonio de la escritura pública **No. P04091** de
3 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, que sello y firmo en
4 la ciudad de Guayaquil, dos de Agosto del dos mil
5 dieciséis.- **LA NOTARIA.**

6
7
8
9
10
11

ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22



NUMERO DE REPERTORIO: 32.447
FECHA DE REPERTORIO: 10/ago/2016
HORA DE REPERTORIO: 14:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diecinueve de Agosto del dos mil dieciséis queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA.**, autorizada por la **AB. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA, NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL**, el día 18 de julio del 2016, mediante la cual **JOSEPH RANULFO HERRERA FRANCO** con autorización de su cónyuge **PAOLA LEONOR ROMERO CRESPO** cede y transfiere (260) participaciones a favor de **BETTY MERYLAND TINOCO MUZZIO**; **SAMANTHA TAMARA JIMENEZ OYOLA** cede y transfiere (260) participaciones a favor de **XIOMARA ISABEL COELLO BALDEON**; y, **KENYA RAQUEL RUIZ FELIX** cede y transfiere (140) participaciones a favor de **BETTY MERYLAND TINOCO MUZZIO** y (140) participaciones a favor de **XIOMARA ISABEL COELLO BALDEON**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 2.051 a 2.076, Registro de Cesión de Participaciones número 131. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 32447



Guayaquil, 23 de agosto de 2016


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
HERRERA FRANCO JOSEPH RANULFO	260	TINOCO MUZZIO BETTY MERYLAND
JIMENEZ OYOLA SAMANTHA TAMARA	260	COELLO BALDEON XIOMARA ISABEL
RUIZ FELIX KENYA RAQUEL	140	TINOCO MUZZIO BETTY MERYLAND
RUIZ FELIX KENYA RAQUEL	140	COELLO BALDEON XIOMARA ISABEL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1467642

AÑO 2016	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 23	SECUENCIAL P 04091
-------------	-------------	--------------	---------------	-----------------------



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA



ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN
DE PARTICIPACIONES DEL
CAPITAL SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA CONSULTORES
INTEGRALES ASOCIADOS
CONSINTAS CIA. LTDA. QUE
HACEN LOS CÓNYUGES
SEÑORES JOSEPH RANULFO
HERRERA FRANCO Y PAOLA
LEONOR ROMERO CRESPO;
SAMANTHA TAMARA JIMÉNEZ
OYOLA Y KENYA RAQUEL RUIZ
FELIX A FAVOR DE LA SEÑORA
BETTY MERYLAND TINOCO
MUZZIO Y XIOMARA ISABEL
COELLO BALDEON.-----
CUANTIA: US\$800.00.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del
Guayas, República del Ecuador, a los dieciocho días
del mes de julio del año dos mil dieciséis, ante mí,
**ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA, NOTARIA
VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,**
comparecen a la celebración del presente instrumento:
a) Los cónyuges señores **Joseph Ranulfo Herrera Franco y
Paola Leonor Romero Crespo**, quienes declaran ser de
nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados,
mayores de edad, estudiantes, domiciliados en esta
ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos y por los



NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

de la sociedad conyugal que tienen formada; **b)** La señorita **Samantha Tamara Jiménez Oyola**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad, Ingeniera en Minas, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales derechos; **c)** La señorita **Kenya Raquel Ruiz Felix**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad, Ingeniera Comercial, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales derechos; **d)** La señora **Betty Meryland Tinoco Muzzio**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, mayor de edad, estudiante, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales derechos; y, **e)** La señorita **Xiomara Isabel Coello Baldeon**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad, Ingeniera en Geología, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son capaces para obligarse y contratar a quienes de conocerlos doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura a la que proceden como queda expresado y con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentaron la minuta del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvasse insertar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una de la que conste la transferencia de participaciones del capital social de la compañía **CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA.** que se otorga al tenor de las



NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA



1 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** A) En
2 calidad de CEDENTES: los cónyuges **Joseph Romero**
3 **Herrera Franco y Paola Leonor Romero Crespo**, por sus
4 propios derechos, y por los que representan de la
5 sociedad conyugal que tienen formada, ambos de
6 estado civil casado, ejecutivos, de nacionalidad
7 ecuatoriana; y, por sus propios derechos, las señoritas
8 **Samantha Tamara Jiménez Oyola**, de estado civil soltera,
9 de profesión Ingeniera, de nacionalidad ecuatoriana; y,
10 **Kenya Raquel Ruiz Felix**, de estado civil soltera, de
11 profesión Ingeniera Comercial, de nacionalidad
12 ecuatoriana. B) En calidad de CESIONARIAS: la señora
13 **BETTY MERYLAND TINOCO MUZZIO**, por sus propios
14 derechos, de estado civil divorciada, de profesión
15 ingeniera, de nacionalidad ecuatoriana; y, la señorita
16 **XIOMARA ISABEL COELLO BALDEON**, por sus propios
17 derechos, de estado civil soltera, de profesión ingeniera,
18 de nacionalidad ecuatoriana. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
19 a) Mediante escritura pública autorizada por el Notario
20 Trigésimo de Guayaquil, doctor Piero Thomas Aycart
21 Carrasco el treinta y uno de octubre del dos mil trece,
22 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el
23 doce de diciembre del dos mil trece, se constituyó la
24 compañía CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS
25 CONSINTAS CIA. LTDA; y, b) La Junta General
26 Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, en
27 sesión celebrada el día doce de julio del dos mil dieciséis,
28 con el voto unánime de los socios, que representan el



XXIII

NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. MARIA TATIANA GARCÍA PLAZA

40111111

1 cien por ciento del capital de la Compañía, resolvió:
2 Autorizar a los socios señores; Joseph Ranulfo Herrera
3 Franco, Kenya Raquel Ruiz Felix y Samantha Tamara
4 Jiménez Oyola, para que efectúen la transferencia de
5 participaciones que se determina en la cláusula siguiente.

6 La certificación de dicha acta se insertará y formará
7 parte de la presente escritura pública.- **SEGUNDA:**

8 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Uno)** Los cónyuges,
9 JOSEPH RANULFO HERRERA FRANCO Y PAOLA LEONOR
10 ROMERO CRESPO, por sus propios derechos y por los que
11 representan de la sociedad conyugal que tienen
12 formada, declaran que ceden y transfieren a favor de la
13 señora BETTY MERYLAND TINOCO MUZZIO, doscientas
14 sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos
15 de América cada una de su propiedad, correspondientes
16 al capital social de la compañía CONSULTORES
17 INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA.; y que
18 habiendo recibido el precio pactado por las mismas, la
19 señora BETTY MERYLAND TINOCO MUZZIO pasa a ser la
20 propietaria única y exclusiva de las mencionadas
21 participaciones; **Dos)** La señorita SAMANTHA TAMARA
22 JIMÉNEZ OYOLA, por sus propios derechos, declara que
23 cede y transfiere a favor de la señorita XIOMARA ISABEL
24 COELLO BALDEON, doscientas sesenta participaciones de
25 un dólar de los Estados Unidos de América cada una de
26 su propiedad, correspondientes al capital social de la
27 compañía CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS
28 CONSINTAS CIA. LTDA.; y que habiendo recibido el precio



NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA



1 pactado por las mismas, la señorita XIOMARA ISABEL
2 COELLO BALDEON pasa a ser la propietaria única y
3 exclusiva de las mencionadas participaciones; **Tres)** La
4 señorita KENYA RAQUEL RUIZ FELIX, por sus propios
5 derechos, declara que cede y transfiere a favor de la
6 señora BETTY MERYLAND TINOCO MUZZIO ciento cuarenta
7 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de
8 América cada una de su propiedad, correspondientes al
9 capital social de la compañía CONSULTORES INTEGRALES
10 ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA.; y que habiendo
11 recibido el precio pactado por las mismas, la señora BETTY
12 MERYLAND TINOCO MUZZIO pasa a ser la propietaria
13 única y exclusiva de las mencionadas participaciones;
14 **Cuatro)** La señorita KENYA RAQUEL RUIZ FELIX, por sus
15 propios derechos, declara que cede y transfiere a favor
16 de la señorita XIOMARA ISABEL COELLO BALDEON ciento
17 cuarenta participaciones de un dólar de los Estados
18 Unidos de América cada una de su propiedad,
19 correspondientes al capital social de la compañía
20 CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA.
21 LTDA.; y que habiendo recibido el precio pactado por las
22 mismas, la señorita XIOMARA ISABEL COELLO BALDEON
23 pasa a ser la propietaria única y exclusiva de las
24 mencionadas participaciones; **Cinco)** La señora BETTY
25 MERYLAND TINOCO MUZZIO, por sus propios derechos,
26 declara que acepta la transferencia de cuatrocientas
27 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de
28 América cada una, correspondientes al capital social de

da



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAS

ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

la compañía CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS
CONSINTAS CIA. LTDA., que le efectúan: doscientas
sesenta participaciones los' cónyuges, señor JOSEPH
RANULFO HERRERA FRANCO Y PAOLA LEONOR ROMERO
CRESPO; y, ciento cuarenta participaciones la señorita
KENYA RAQUEL RUIZ FELIX; y, que habiendo pagado el
precio pactado por las mismas, ella pasa a ser la
propietaria única y exclusiva de las mencionadas
participaciones; y, **Seis)** La señorita XIOMARA ISABEL
COELLO BALDEON, por sus propios derechos, declara que
acepta la transferencia de cuatrocientas participaciones
de un dólar de los Estados Unidos de América cada una,
correspondientes al capital social de la compañía
CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA.
LTDA., que le efectúan: doscientas sesenta
participaciones la señorita SAMANTHA TAMARA JIMÉNEZ
OYOLA; y, ciento cuarenta participaciones la señorita
KENYA RAQUEL RUIZ FELIX; y, que habiendo pagado el
precio pactado por las mismas, ella pasa a ser la
propietaria única y exclusiva de las mencionadas
participaciones.- **DISPOSICION TRANSITORIA:** Queda
facultada la abogada María del Carmen Gómez Castro,
para firmar todos los escritos y, realizar todas las gestiones
tendientes al perfeccionamiento de la presente escritura
pública.- Agregue usted, Señora Notaria, las demás
formalidades de estilo para la validez y
perfeccionamiento de esta Escritura Pública.- **F) Abogada**
María del Carmen Gómez Castro, Matricula número cero

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 12 DE JULIO DEL 2016**



En Guayaquil, el 12 de julio del 2016, en el local ubicado en ciudadela Samanes, solar 2, manzana 135, a las 10h00 se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA., con la concurrencia de los socios que a continuación se nombran y que representan el 100% del capital social de la compañía: Joseph Ranulfo Herrera Franco, propietario de 260 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Samantha Tamara Jiménez Oyola, propietaria de 260 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Kenya Raquel Ruiz Felix, propietaria de 280 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Dirige la reunión el Presidente de la compañía, señor Joseph Ranulfo Herrera Franco y actúa como Secretaria la señorita Samantha Tamara Jiménez Oyola, Gerente General de la empresa.

Se solicita a Secretaría, informe respecto al quórum de la presente reunión.

La Secretaria informa que en esta Junta, se encuentra presente y representado el 100% del capital pagado de la Compañía, por lo que los presentes, por unanimidad, deciden instalarse en sesión de Junta General Universal, con el objeto de conocer y resolver, como único punto del orden del día, sobre la autorización a los socios Joseph Ranulfo Herrera Franco; Samantha Tamara Jiménez Oyola; y, Kenya Raquel Ruiz Felix para transferir, cada uno de ellos, sus participaciones, de la siguiente manera:

Joseph Ranulfo Herrera Franco, transferirá la totalidad de sus participaciones, esto es, 260 participaciones, a favor de la señora Betty Meryland Tinoco Muzzio;

Samantha Tamara Jiménez Oyola, transferirá la totalidad de sus participaciones, esto es, 260 participaciones, a favor de la señorita Xiomara Isabel Coello Baldeón; y,

Kenya Raquel Ruiz Felix, transferirá la totalidad de sus participaciones, esto es, 280 participaciones, de la siguiente manera: 140 participaciones a favor de la señora Betty Meryland Tinoco Muzzio; y, 140 participaciones a favor de la señorita Xiomara Isabel Coello Baldeón.

En consecuencia se dispone que la Secretaria elabore la lista de asistentes para que sea incorporada al expediente y declara instalada la sesión a las 10:20 horas cuyo desarrollo es el siguiente.



Toma la palabra el señor Joseph Ranulfo Herrera Franco, quien expresa que, luego de haber conversado en varias ocasiones, los tres socios actuales de la compañía desean dejar de formar parte de la misma, y que luego de negociaciones han llegado a un acuerdo con la señora Betty Meryland Tinoco Muzzio y la señorita Xiomara Isabel Coello Baldeón para ellas pasen a formar parte de la compañía, para lo cual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, se requiere del consentimiento unánime del capital social de la compañía, por lo que solicita que la Junta General se pronuncie al respecto.

Los presentes, luego de deliberar sobre lo expresado por el señor Joseph Ranulfo Herrera Franco resuelven, por unanimidad, autorizar la transferencia de las participaciones, tal y como se detalla a continuación:

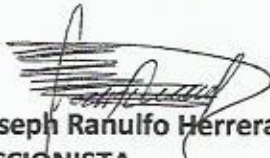
- Joseph Ranulfo Herrera Franco, transferirá la totalidad de sus participaciones, esto es, 260 participaciones, a favor de la señora Betty Meryland Tinoco Muzzio;
- Samantha Tamara Jiménez Oyola, transferirá la totalidad de sus participaciones, esto es, 260 participaciones, a favor de la señorita Xiomara Isabel Coello Baldeón; y,
- Kenya Raquel Ruiz Felix, transferirá la totalidad de sus participaciones, esto es, 280 participaciones, de la siguiente manera: 140 participaciones a favor de la señora Betty Meryland Tinoco Muzzio; y, 140 participaciones a favor de la señorita Xiomara Isabel Coello Baldeón.

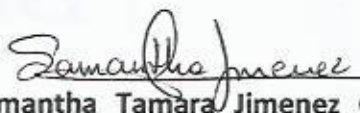
Mediante esta cesión de participaciones, la señora Betty Meryland Tinoco Muzzio, pasaría a ser propietaria de cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una en el capital social de la compañía CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA., y la señorita Xiomara Isabel Coello Baldeón, pasaría a ser propietaria de cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una en el capital social de la compañía CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA.

Por no existir más asuntos que tratar y una vez agotado el orden del día, la Junta concede un receso de diez minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión

se da lectura íntegra del acta la misma que es aprobada por todos los asistentes sin ninguna modificación y dispone además que se agregue al expediente los documentos que han sido conocidos con lo cual se da por concluida la presente Junta General firmando para el efecto todos los asistentes. La Junta concluye a las 11:00 horas del mismo día.




Joseph Ranulfo Herrera Franco
ACCIONISTA
PRESIDENTE


Samantha Tamara Jimenez Oyola
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL - SECRETARIA


Kenya Raquel Ruiz Felix
ACCIONISTA

OTRO
OTRO
OTRO

CERTIFICADO



Por medio del presente y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, tengo a bien certificar que, en Sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA.**, celebrada el doce de julio del dos mil dieciséis, se resolvió por unanimidad de votos autorizar a los socios señores: **Joseph Ranulfo Herrera Franco; Samantha Tamara Jiménez Oyola; y, Kenya Raquel Ruiz Félix**, a ceder las participaciones sociales de las que ellos son propietarios, de un valor nominal de **UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1.00)**, cada una, del capital social de la compañía **CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA.**, a favor de las señoras **Betty Meryland Tinoco Muzzio; y, Xiomara Isabel Coello Baldeón**.

Guayaquil, 12 de julio del 2016.

Lo certifico,

**CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS
CONSINTAS CIA. LTDA**

**Samantha Tamara Jiménez Oyola
GERENTE GENERAL-SECRETARIA**



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992847484001
RAZON SOCIAL: CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. TDA
NOMBRE COMERCIAL: CONSINTAS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: JIMENEZ OYOLA SAMANTHA TAMARA
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	30/01/2014	FEC. CONSTITUCION:	12/12/2013
FEC. INSCRIPCION:	30/01/2014	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	30/01/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y ESTUDIOS AMBIENTALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAMANES I Número: SOLAR 2 Manzana: 135
Conjunto: MANAI Referencia ubicación: FRENTE AL COLEGIO LOS DELFINES Celular: 0984999643 Email:
samytanya86@hotmail.com

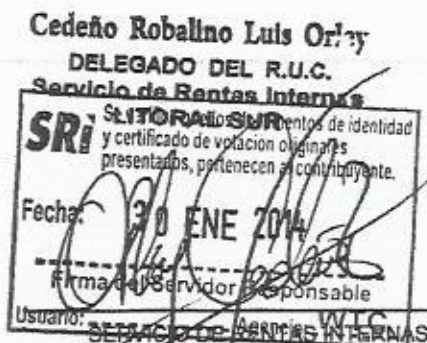
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LOCR050109 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 30/01/2014 10:58:52

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992847484001
RAZON SOCIAL: CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. TDA



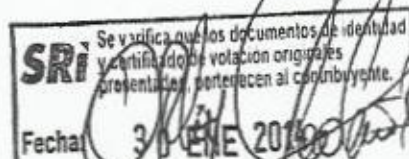
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 30/01/2014
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y ESTUDIOS AMBIENTALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAMANES I Número: SOLAR 2 Referencia: FRENTE AL COLEGIO LOS DELFINES Manzana: 135 Conjunto: MANAI Celular: 0984999643 Email: samytanya86@hotmail.com

Cedeño Robalino Luis Ortiz
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad de los mismos y derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LOCR050109 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 30/01/2014 10:58:52

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **091576487-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
HERRERA FRANCO JOSEPH RANULFO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO **1976-12-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
PAOLA LEONOR ROMERO CRESPO





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERRERA VASQUEZ RANULFO DONATO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FRANCO OCHOA MARIANA GRICELDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL 2011-10-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-31

Ab. Maria Tatiana Garcia
NOTARIA VIGESIMA
CANTON GUAYAQUIL

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOYACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

196
NÚMERO DE CERTIFICADO **196 - 0177** CÉDULA **0915764872**
HERRERA FRANCO JOSEPH RANULFO

QUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	1
QUAYAQUIL	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufrió en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

**ESTÉ CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0915764872

Nombres del ciudadano: HERRERA FRANCO JOSEPH RANULFO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMERO CRESPO PAOLA LEONOR

Fecha de Matrimonio: 19 DE FEBRERO DE 2011

Nombres del padre: HERRERA VASQUEZ RANULFO DONATO

Nombres de la madre: FRANCO OCHOA MARIANA GRICELDA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2016

Emisor: DAYAN RAQUEL ALFARO CARLO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT23 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.18 15:21:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1786269



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA N.º **0917260853**

APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO CRESPO PAOLA LEONOR

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL PEDRO CARRO CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO **1977-06-14**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
JOSEPH RANULFO HERRERA FRANCO



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO VICUNA CELIO CRISTOBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CRESPO SANMARTIN MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL 2011-10-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-31

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CITUADO



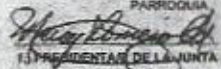
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

362 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

362 - 0271 **0917260853**
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

ROMERO CRESPO PAOLA LEONOR

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	1
GUAYAQUIL	PARROQUIA	20NA
CANTÓN		


PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0917260853

Nombres del ciudadano: ROMERO CRESPO PAOLA LEONOR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 14 DE JUNIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERRERA FRANCO JOSEPH RANULFO

Fecha de Matrimonio: 19 DE FEBRERO DE 2011

Nombres del padre: ROMERO VICUÑA CELIO CRISTOBAL

Nombres de la madre: CRESPO SANMARTIN MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2016

Emisor: DAYAN RAQUEL ALFARO CARLO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT23 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.18 15:48:29 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1786042



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0704165521

Nombres del ciudadano: JIMENEZ OYOLA SAMANTHA TAMARA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. MINAS METALURGIA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: JIMENEZ JORGE

Nombres de la madre: OYOLA MARIA

Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2016

Emissor: DAYAN RAQUEL ALFARO CARLO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT23 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.18 15:09:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1786085



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

[illegible]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
SECCIONES RECORRIDAS 25-05-2014

030
030 - 0121
NUMERO DE CERTIFICADO

0926039520
SERIAL

RUIZ FELIX KENYA RAQUEL

QUINCE
CIRCUITOS
QUINTA
CANTON

CIRCUITOS
TAMBO
PUEBLO
MUNICIPIO

3
2
2
2014



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0926039520

Nombres del ciudadano: RUIZ FELIX KENYA RAQUEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 19 DE MARZO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.COMERC.EMPRESAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: RUIZ PUTAN AROL HIROFILO

Nombres de la madre: FELIX RODRIGUEZ ROSA NARCISA

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2016

Emissor: DAYAN RAQUEL ALFARO CARLO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT23 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.18 15:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1786122



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

PARROQUIA
Mary Toalini?
1) PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0915855944

Nombres del ciudadano: TINOCO MUZZIO BETTY MERYLAND

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: 2 DE OCTUBRE DE 2002

Nombres del padre: TINOCO MARCO ANTONIO

Nombres de la madre: MUZZIO AROCA BETTY MERY

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2016

Emisor: DAYAN RAQUEL ALFARO CARLO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT23 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.18 15:47:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1785990



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

1204510976

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

COELLO BALDEON XIONARA ISABEL

LOS RIOS
PROVINCIA
VINCE

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
VINCES

CANTON

PARROQUEA ZONA

(3) PRÉSIDENT/PRÉFET DE LA JUNE



CÉDULA DE CIUDADANÍA



APELLIDOS Y NOMBRES

COELLO BALDEÓN

XIOMARA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO

GUAYAS

GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1981-03-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEND P

ESTADO CIVIL SOLTERO



FIRMA DEL CEDUJADO

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales

23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ING. EN GEOLOGIA

APellidos y nombres del padre

COELLO MENDOZA JORGE ALBERTO

APellidos y nombres de la madre

RAIDON NARCTSA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYACUIL

GUAYAMAQUE
2013-05-28

2013-05-28
FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-05-28

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

IDECU1204510976<<<<<<<<<<<<<<
810329F250528ECU<<<<<<<<<<<<<<
COELLO<BALDEON<<XIOMARA<ISABEL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1204510976

Nombres del ciudadano: COELLO BALDEON XIOMARA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. EN GEOLOGIA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: JORGE ALBERTO COELLO MENDOZA

Nombres de la madre: NARCISA DE JESUS BALDEON

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2016

Emisor: DAYAN RAQUEL ALFARO CARLO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT23 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.18 15:40:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1786180



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAS

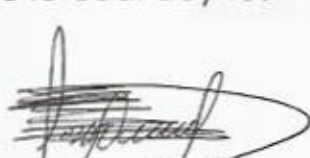
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA



1 nueve- dos mil once- cuarenta y uno, del Foro de
2 **Abogados del Guayas.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Los
3 otorgantes aprueban en todas sus partes el contenido del
4 presente instrumento, dejándolo elevado a escritura
5 pública para que surta sus efectos legales. Queda
6 agregada la documentación respectiva. Leída que les
7 fue la presente escritura de principio a fin por mí la
8 Notaria, los comparecientes la aprueba en todas sus
9 partes, y la suscriben en unidad de acto conmigo, de
10 todo lo cual doy fe.-

11

12

13 
Joseph Ranulfo Herrera Franco

14 C.C. N°: 091576487-2

15 C.V. N°: 196-0177

16 **CEDENTE**

17

18

19 
Paola Leonor Romero Crespo

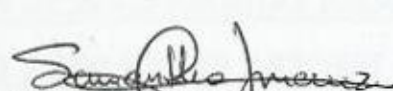
20 C.C. N°: 091726085-3

21 C.V. N°: 362-0271

22 **CEDENTE**

23

24

25 
Samantha Tamara Jiménez Oyola

26 C.C. N°: 070416552-1

27 C.V. N°: 033-0296

28 **CEDENTE**

Otor-

da



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
HOLANDA

1 gante.-

2

3

4

Kenya Raquel Ruiz Felix

5

C.C. N°: 092603952-0

6

C.V. N°: 030-0131

7

CEDENTE

8

9

Betty Meryland Tinoco Muzzio

11

C.C.N°: 091585594-4

12

C.V. N°: 329-0057

13

CESIONARIA

14

15

16

Xiomara Isabel Coello Baldeon

17

C.C.N°: 120451097-6

18

C.V. N°: 018-0040

19

CESIONARIA

20

21

22

23

ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA

24

NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

25

26

27

28

NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTÓN GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 Se otorgó ante mí, en de ello confiero este **TERCER**
2 testimonio de la escritura pública **No. P04091** de
3 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, que sello y firmo en
4 la ciudad de Guayaquil, dos de Agosto del dos mil
5 dieciséis.- **LA NOTARIA.**

6
7
8
9
10
11

ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22



NUMERO DE REPERTORIO: 32.447

FECHA DE REPERTORIO: 10/ago/2016

HORA DE REPERTORIO: 14:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diecinueve de Agosto del dos mil dieciséis queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **CONSULTORES INTEGRALES ASOCIADOS CONSINTAS CIA. LTDA.**, autorizada por la **AB. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA, NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL**, el día 18 de julio del 2016, mediante la cual **JOSEPH RANULFO HERRERA FRANCO** con autorización de su cónyuge **PAOLA LEONOR ROMERO CRESPO** cede y transfiere (260) participaciones a favor de **BETTY MERYLAND TINOCO MUZZIO**; **SAMANTHA TAMARA JIMENEZ OYOLA** cede y transfiere (260) participaciones a favor de **XIOMARA ISABEL COELLO BALDEON**; y, **KENYA RAQUEL RUIZ FELIX** cede y transfiere (140) participaciones a favor de **BETTY MERYLAND TINOCO MUZZIO** y (140) participaciones a favor de **XIOMARA ISABEL COELLO BALDEON**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 2.051 a 2.076, Registro de Cesión de Participaciones número 131. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 32447



Guayaquil, 23 de agosto de 2016


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
HERRERA FRANCO JOSEPH RANULFO	260	TINOCO MUZZIO BETTY MERYLAND
JIMENEZ OYOLA SAMANTHA TAMARA	260	COELLO BALDEON XIOMARA ISABEL
RUIZ FELIX KENYA RAQUEL	140	TINOCO MUZZIO BETTY MERYLAND
RUIZ FELIX KENYA RAQUEL	140	COELLO BALDEON XIOMARA ISABEL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1467642